

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL DEL PROYECTO SPEEDUP, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA INTERREG NEXT MED

Expediente 14/2025

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de consultoría para el desarrollo de metodologías, capacitación y operación de la red de centros de aceleración empresarial destinadas a emprendedores del Proyecto SPEEDUP que se enmarca en el Programa Interreg NEXT MED, en los términos que se detallan en estos Pliegos.

La Cámara de Comercio de Sevilla en ejecución del proyecto SPEEDUP cofinanciado por el programa Interreg NEXT MED, precisa contratar los servicios de consultoría para el desarrollo de metodologías, capacitación y operación de la red de centros de aceleración empresarial del Proyecto SPEEDUP.

El proyecto SPEEDUP se enmarca en el Programa Interreg NEXT MED, y tiene como objetivo principal ofrecer servicios de mentoría, motivación y apoyo organizativo a personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad para que puedan crear negocios sostenibles y competitivos en Grecia, España, Jordania, Egipto, Líbano, Chipre y Túnez.

El proyecto SPEEDUP se basa en experiencias previas de aceleración local, ampliando ahora su enfoque para integrar aspectos de sostenibilidad, calidad, economía verde y circular, así como criterios de igualdad, inclusión y gobernanza ambiental, social y corporativa (ESG).

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Establecer una red de hubs locales en los países participantes, que actuarán como centros dinamizadores del emprendimiento.
- Fomentar el emprendimiento sostenible y competitivo entre personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad en los países participantes.
- Diseñar y aplicar un programa conjunto de aceleración que integre formación y mentorías centradas en sostenibilidad, calidad, economía verde y circular, y principios ESG.
- Impulsar la creación y el crecimiento de nuevas empresas sostenibles.

- Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la red SPEEDUP.

Para el desarrollo del Proyecto SPEEDUP se licitan los siguientes lotes:

- **Lote 1:** Servicios de consultoría para la revisión de la metodología de identificación de buenas prácticas y diseño de un programa de aceleración empresarial.
- **Lote 2:** Servicios de consultoría para el desarrollo de capacitación del personal de centros de aceleración de la red SPEEDUP.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

A continuación, se detallan los aspectos que deberá cumplir la contratación de cada lote:

- **Lote 1: Servicios de consultoría para la revisión de la metodología de identificación de buenas prácticas y diseño de un programa de aceleración empresarial.**

La Cámara de Comercio de Sevilla, precisa contratar servicios especializados para la revisión de una metodología de identificación de buenas prácticas empresariales y para el diseño de un programa de aceleración innovador, en el marco del proyecto SPEEDUP.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Actividad A.3.1.2 - Metodología para la identificación de buenas prácticas y experiencias previas

Revisión y actualización del entregable para que cumpla con las siguientes características:

- Metodología estructurada para la identificación sistemática de buenas prácticas empresariales en el ámbito Mediterráneo.
- Marco de criterios objetivos y medibles para la selección de empresas participantes.
- Herramientas de evaluación y análisis comparativo.
- Protocolo de validación de prácticas identificadas.
- Sistema de seguimiento y monitoreo continuo (de todo el consorcio).

Actividades incluidas:

- Revisión de documentos (como la metodología ya creada, los anexos de esta, etc.).
- Establecimiento de procesos de revisión y actualización.
- Asistencia a la reunión online de selección de buenas prácticas.
- Integración de las buenas prácticas al programa de aceleración del proyecto.
- Servicios de seguimiento y supervisión durante la implementación de la actividad por parte de todo el consorcio.

Toda la documentación y los entregables deben presentarse en inglés.

Actividad A.3.1.3 - Documento de definición de nueva aceleración empresarial

Documento definiendo la nueva aceleración, en la que se integrará la innovación resultante de las buenas prácticas recopiladas y la capitalización de la experiencia previa, así como las especificaciones para impulsar una nueva mentalidad empresarial, priorizando la sostenibilidad operativa y la búsqueda de ventajas competitivas mediante productos y servicios de alta calidad.

Entregables:

- Documento estratégico completo definiendo el programa de aceleración.
- Marco conceptual de integración de buenas prácticas identificadas.
- Plan de capitalización de experiencias previas del programa Interreg.
- Especificaciones técnicas para el desarrollo de nueva mentalidad empresarial.
- Estrategias de sostenibilidad operativa y competitividad.
- Metodologías para productos y servicios de alta calidad.

Componentes del documento:

- Análisis de antecedentes y lecciones aprendidas.
- Modelo de aceleración innovador adaptado al contexto mediterráneo.
- Protocolos de implementación y gestión del cambio.
- Indicadores de impacto y sostenibilidad.
- Roadmap de implementación y escalabilidad.

Toda la documentación y los entregables deben presentarse en inglés.

Servicios incluidos:

- Revisión continua de entregables.
- Seguimiento de la implementación metodológica.
- Asesoramiento técnico durante todo el periodo contractual.
- Adaptaciones menores de la metodología según feedback recibido.
- Participación en las reuniones con la Cámara o con los socios del proyecto que procedan en relación con las citadas actividades. Estas reuniones serán online y físicas. Los viajes deben contar dentro del presupuesto de la empresa consultora.

➤ Lote 2: Desarrollo de capacitación para personal de centros de aceleración de la red SPEEDUP

La Cámara de comercio de Sevilla, precisa contratar servicios especializados para el desarrollo, diseño e impartición de programas de capacitación dirigidos al personal que operará los centros de aceleración en red del proyecto SPEEDUP, en el marco del programa Interreg NEXT MED.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Actividad A.3.2.1 - Directrices sobre el enfoque participativo para centros de aceleración en red

Entregables:

- Documento metodológico integral con las directrices del enfoque participativo.
- Especificaciones claras de la misión de los centros de aceleración.
- Marco conceptual del modelo de operación en red.
- Metodología específica para despertar el interés de los participantes.
- Protocolos de incorporación de nuevas entidades a la red.
- Herramientas de evaluación del enfoque participativo.

Componentes del documento:

- Definición de la misión y objetivos estratégicos de los centros de aceleración.
- Metodología participativa adaptada al contexto mediterráneo.
- Estrategias de engagement y motivación de los participantes.

- Protocolos de colaboración inter-centros.
- Indicadores de éxito del enfoque participativo.
- Buenas prácticas en centros de aceleración internacionales.

Toda la documentación y los entregables deben presentarse en inglés.

Actividad A.3.2.2 - Creación de capacitaciones para personal de centros de aceleración

Entregables:

- Programa formativo completo estructurado en módulos.
- Materiales didácticos multimedia (presentaciones, videos, casos prácticos).
- Manual del formador con guías metodológicas.
- Manual del participante con contenidos y ejercicios.
- Herramientas de evaluación de competencias adquiridas.
- Recursos digitales para modalidad online.
- Sistema de certificación de la formación.

Toda la documentación y los entregables deben presentarse en inglés.

Actividad A.3.2.3 - Organización de formación para el personal encargado de la gestión de los centros de aceleración

Servicios incluidos:

- Coordinación logística completa del taller de 4 días.
- Impartición presencial y online simultánea desde Sevilla (España).
- Gestión de plataforma tecnológica para participación híbrida.
- Facilitación de sesiones de intercambio de conocimientos entre participantes.
- Coordinación de expertos especializados externos.
- Materiales y recursos para 35 participantes.
- Certificación oficial de participación.
- Evaluación post-formación y seguimiento.
- Soporte técnico post-formación para dudas y consultas.
- Participación en las reuniones con la Cámara o con los socios del proyecto que procedan en relación con las citadas actividades. Estas reuniones serán online y físicas. Los viajes deben contar dentro del presupuesto de la empresa consultora.

Características del taller:

- Duración: 4 días consecutivos

- Modalidad: híbrida (presencial y online)
- Ubicación presencial: Sevilla, España
- Idioma: inglés
- Participantes: 35 personas del personal de socios y socias asociados.
- Metodología: combinación de clases magistrales, talleres prácticos y sesiones de intercambio.

Posibles viajes en el marco del contrato, relativos al lote 2:

- En mayo de 2026 se espera que sea la reunión de socios en Sevilla.
- En diciembre de 2026 se espera que sea la reunión de socios en Jordania.

3. CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA COMÚN A LOS LOTES

Cada ofertante deberá aportar **una memoria técnica, en función del lote al que se opte**, con el siguiente contenido:

1. Cualificación del equipo profesional (8,5 puntos): se valorará la formación académica y técnica de los profesionales asignados al proyecto (títulos universitarios, posgrados, certificaciones específicas, etc).
2. Experiencia del equipo profesional (8,5 puntos): se valorará la trayectoria laboral previa del personal en proyectos similares, midiendo la calidad y relevancia de la experiencia.
3. Experiencia en proyectos financiados por la UE (8,5 puntos): se valorará experiencia previa en trabajos que guarden relación con el objeto del presente contrato.
4. Referencia de proyectos, estudios y trabajos de carácter similar (8,5 puntos).
5. Metodología de trabajo propuesta. Se valorará la calidad y detalle de la oferta técnica. El licitador deberá realizar una descripción del enfoque de los servicios requeridos, la metodología aplicada, puntos más representativos de las soluciones propuestas, valor añadido que proporciona y elementos diferenciadores (8,5 puntos)
6. Actividades complementarias propuestas que contribuyan a la buena ejecución de los servicios a contratar y del proyecto en general (8,5 puntos): se valorará la proposición de medidas innovadoras, sostenibles y de impacto positivo en la ejecución del proyecto

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

1. Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo *Arial*, *Times New Roman* o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 50 páginas.**

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computarán a efectos de la extensión máxima indicada.

2. La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato *pdf*.

La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.

IMPORTANTE: La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

1. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier consulta/información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- **Persona de contacto:** Javier Cuesta
- **Correo electrónico:** javier.cuesta@camaradesevilla.com
- **Teléfono:** 955 11 09 22

SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS
DIRECTOR GERENTE

Cámara
Sevilla
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN